

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
PROVEEDORES ECUATORIANOS S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **PROVEEDORES ECUATORIANOS S.A.**, y dando cumplimiento a la función que se me asigne en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

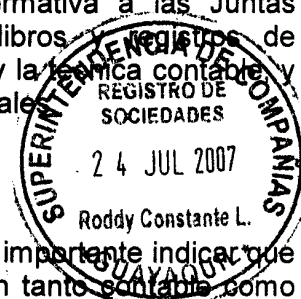
2 JUNTAS GENERALES.

Se han convocado a los Accionistas mediante convocatorias a Junta General las cuales han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Como comisario de la compañía he asistido con voz informativa a las Juntas comentando que la correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

3 COLABORACION GENERAL.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.



4 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los administradores han recibido oportunamente los balances de comprobación mensual de la compañía

5 CONTROL INTERNO.

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de **PROVEEDORES ECUATORIANOS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **PROVEEDORES ECUATORIANOS S.A.** Al 31 de Diciembre del 2006.

Atentamente,


Elías Vidal Aguirre Q.
REG. CONT # 0.20086



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991395482001

RAZON SOCIAL: COMERCIAL PROVEEDORES ECUATORIANOS S.A.
PROVECSA

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZARASTI LOZANO CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 18/07/1997

FEC. CONSTITUCION: 18/07/1997

FEC. INSCRIPCION: 11/08/1997

FEC. ACTUALIZACION: 18/11/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD

DIRECCION PRINCIPAL:

 Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: GOMEZ RENDON Número: 4508
 Intersección: 22 AVA. Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA REPSOL Telefono Trabajo: 2462819
 Telefono Trabajo: 087238884 Fax: 2462448 Email: provecsa@gye.puntonet.ec

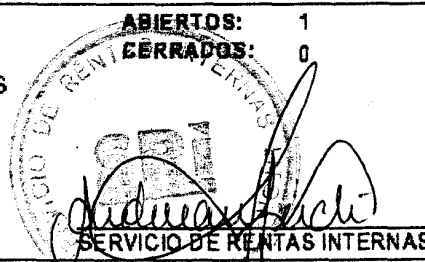
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

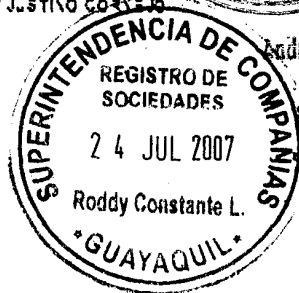
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

Carlos Zarasti Lozano
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: AYVERC-AY Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORVEJO (WTC). Fecha y hora: 18/11/2005 10:11:00



Andrea Mercedes Merchán Alvarado
 DELEGADO DEL R.U.C.
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 LITORAL SUR